



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0638/2019

Bitácora:

07/G1-0070/02/19 ✓

Lugar:

Chiapas

Fecha:

25 de Febrero de 2019

REPRESENTANTE EJIDAL
EJIDO PEDERNAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/7085/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Pedernal, San Cristobal de las Casas, P-07-078-PED-002/11, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,088.606 Metros cúbicos	210	3615	3824	21260358	21260567
Ejido Pedernal, San Cristobal de las Casas, P-07-078-PED-002/11, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Ciprés), 1,756.733 Metros cúbicos	110	3825	3934	21260568	21260677
Ejido Pedernal, San Cristobal de las Casas, P-07-078-PED-002/11, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 658.388 Metros cúbicos	30	3935	3964	21260678	21260707
Ejido Pedernal, San Cristobal de las Casas, P-07-078-PED-002/11, leñas en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 658.388 Metros cúbicos	65	3965	4029	21260708	21260772

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Julio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

